



OM | Oficialía Mayor



S.E. 39/2024-2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 39/2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:30 horas del día 03 de octubre de 2024, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 39/2024-2027, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente de la Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortiz, Suplente de la Tesorería Municipal; la C. Sarah Medina Hernández, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Asesor-Secretario Ejecutivo del "Comité", Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Salma Estefanía Coons Reyes en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal; el Lic. Luis Abraham Villegas Escandón, en su carácter de Asesor por la Comisión de Hacienda y Planeación y la Lic. María Guadalupe Aragón Castillo en su carácter de asesor por la Comisión de Fomento Económico.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, requiere la ampliación del contrato O.M. 06/2024-A, relativo a la adquisición de pólizas de 1,600 vehículos de diversas dependencias del Municipio de Chihuahua, celebrado el día 15 de enero del 2024, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Los montos a incrementar son los siguientes:

| NÚMERO DE CONTRATO | PARTIDA | MONTO PRINCIPAL DEL CONTRATO PARTIDA 1                                                               | Cantidad de bienes contrato principal | MONTO DE AMPLIACIÓN                                            | Cantidad de bienes a ampliar | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE BIENES | PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN ACUMULADO DE BIENES |
|--------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|----------------------------------------------|
| O.M. 06/2024-A     | 1       | \$20,515,778.52 (veinte millones quinientos quince mil setecientos setenta y ocho pesos 52/100 M.N.) | 1,600                                 | \$20,405.88 (veinte mil cuatrocientos cinco pesos 88/100 M.N.) | 4                            | 0.25%                              | 2%                                           |



OM Oficialía Mayor



Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.

Se les solicita a los miembros del "Comité" con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del "Comité", con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato O.M. 06/2024-A, emitida y signada por el encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la "Ley", así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 115/2024-2027

### 3. Asuntos Generales:

#### ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la "Ley", toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción XIII de la "Ley", conforme a lo siguiente:

1. Contratación de licencias y mantenimiento para el diseño e implementación del Sistema de Ejecución Estratégica 2024, a través del Programa XPINNIT, por un monto de \$118,459.20 (ciento dieciocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.)

Por lo anterior, este Comité toma conocimiento de dicha contratación.

A petición de los Regidores de Hacienda y Planeación, y Fomento Económico en aquellas Sesiones que se dé cuenta de Dictaminaciones efectuadas por las áreas requirentes se solicitará a las mismas, se comparta el expediente a fin de remitirlo vía correo electrónico junto con los demás puntos del orden del día, aunado a que se llevará a cabo la presentación en cada Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:02 horas, del día 3 de octubre del año 2024, se da por concluida la presente sesión número S.E. 39/2024-2027, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.

| NOMBRE                                                  | CARÁCTER   | TITULAR/SUPLENTE                                                                         | FIRMA |
|---------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Mtra. Marcela del Carmen Piedra Romero<br>Oficial Mayor | Presidente | Lic. Abril Portillo de la Fuente<br>Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor |       |



|                                                                                                   |                                          |                                                                                                   |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez<br>Tesorera Municipal                                            | Vocal                                    | Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz<br>Suplente de la Tesorera Municipal                          |  |
| Lic. Eduardo Heredia Barranca<br>Subdirector de Recursos Materiales y Servicios                   | Vocal                                    | C. Sarah Medina Hernández<br>Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios       |  |
| Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón<br>Secretario del H. Ayuntamiento                             | Asesor Secretario Ejecutivo Del "Comité" | Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo<br>Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento                   |  |
| Lic. Ever Antonio Villalobos García<br>Subsecretario Jurídico                                     | Asesor                                   | Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas<br>Suplente del Sub Secretario jurídico                  |  |
| Lic. Luis Abraham Villegas Escandón<br>Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación | Asesor                                   | Lic. Luis Abraham Villegas Escandón<br>Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda y Planeación |  |
| Lic. María Guadalupe Aragón Castillo<br>Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico   | Asesor                                   | Lic. María Guadalupe Aragón Castillo<br>Regidora Presidenta de la Comisión de Fomento Económico   |  |



OM | Oficialía Mayor



|                                                             |        |                                                                  |  |
|-------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------|--|
| Mtra. Olivia Franco Barragán<br>Síndica del H. Ayuntamiento | Asesor | Lic. Salma Estefanía Coons Reyes<br>Por la Sindicatura Municipal |  |
|-------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------|--|

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 39/2024-2027 CELEBRADA EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2024.

-----FIN DE ACTA-----